

INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR LOS TÍTULOS AÑO 2020

Los/as alumnos/as que hayan aprobado todas las asignaturas de un Ciclo Formativo, deben solicitar el correspondiente título. Para ello deben seguir las instrucciones que se detallan a continuación:

- Rellenar el impreso 046 desde la página web.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046.jsp>

INSTRUCCIONES 046

- Rellenar los datos personales.
- En el apartado datos generales tienen que activar la casilla de autoliquidación y escribir, en el recuadro grande el texto, "Título de..."

Técnico en: Actividades Comerciales
" Instalaciones de Telecomunicaciones
" Instalaciones Frigoríficas y de Climatización
Técnico Superior en: Administración y Finanzas
" Audiología Protésica
" Comercio Internacional
" Desarrollo de Productos Electrónicos
" Dietética
" Marketing y Publicidad
" Higiene Bucodental
" Mantenimiento Electrónico
" Prótesis Dentales
" Sistemas de Telecomunicaciones e Informáticos

- Fecha de devengo: La fecha en la que realiza el pago de la tasa.
EL PAGO HA DE EFECTUARSE EN EL AÑO 2020 Y LA FECHA DE DEVENGO, TIENE QUE SER POSTERIOR, A LA DE LA EVALUACIÓN EN QUE SE OBTUVO LA CONDICIÓN DE TITULADO.
- El importe correspondiente:
Título de Grado medio:
Normal **22,38 €** - F. Numerosa **11,19 €** - F.N. Categoría Especial **0 €**
Título de Grado Superior:
Normal **54,97 €** - F. Numerosa **27,49 €** - F.N. Categoría Especial **0 €**

*Código Territorial: **ED 41 P6** (CPIFP Los Viveros) *Concepto de Pago: **0049**

Validar e imprimir después (tres páginas) Firmar.
Abonar en cualquier entidad bancaria.

1. En el caso de Familias Numerosas, el título o carné de **familia numerosa debe estar en vigor**. No se admite en trámites de renovación.